



La Molina, 12 de mayo de 2021

**OFICIO MULTIPLE 063- 2021-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE-ME**

Señor(a):

**Director de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 06 y Coordinadora de PRONOEI**

**Asunto** : Remite precisiones respecto al proceso de **REDISTRIBUCIÓN** de los materiales educativos-Dotación 2021.

**Referencia.** : a) Oficio múltiple N°0136-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
b) Oficio múltiple N°0134-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
c) **Oficio múltiple N°0110-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE**  
d) Expediente N°26869, 27817, 27818-2021-UGEL 06

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en relación a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Materiales, en coordinación con la Dirección de Gestión de recursos Educativos-DIGERE del Ministerio de Educación, y en el marco del cumplimiento de los lineamientos para la entrega de materiales a las II.EE; comunica a la I.E. que está bajo su cargo, las "Pautas para la redistribución de los materiales educativos que están siendo distribuidos por el MINEDU hacia las UGEL para el año escolar 2021".

Al respecto, con el firme propósito de asegurar que todos los estudiantes cuenten con los materiales educativos previstos, deberá gestionar el requerimiento de materiales adicionales en los siguientes casos:

- ✓ **Estudiantes NO matriculados en el SIAGIE**
- ✓ **Estudiantes matriculados en la etapa extraordinaria**
- ✓ **Estudiantes migrantes y refugiados**

Consiguientemente, corresponde señalar que, cualquiera sea el caso, es necesario remitir un oficio por mesa de partes de la UGEL adjuntando la siguiente documentación:

- **Cuadro resumen de solicitud por nivel educativo (se adjunta modelo).**
- **Ficha de Resumen por Género y Grado del SIAGIE 2021.**
- **Relación de estudiantes no matriculados o Nómina**

**Asimismo, es importante precisar que, una vez recibido los materiales educativos, debe concluir con la asignación a los estudiantes en el Modulo de Materiales del SIAGIE.**

Finalmente, se pone en consideración que, en caso la IE cuente con material educativo excedente, coordinará con la UGEL, el recojo o entrega del material, para que puedan ser redistribuidos a otras IIE con déficit.

Cabe señalar, que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento y anexo, para los fines pertinentes

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



M<sup>o</sup> SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
CCAO/ESSE/ME





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro resumen por nivel educativo

Table with 4 columns: Nivel Inicial, A. Cantidad de estudiantes matriculados en SIAGIE, B. Cantidad de estudiantes No matriculados, Total de estudiantes (Suma de A+B). Rows include 4 años and 5 años.

Table with 4 columns: Nivel Primaria, A. Cantidad de estudiantes matriculados en SIAGIE, B. Cantidad de estudiantes No matriculados, Total de estudiantes (Suma de A+B). Rows include 1er Grado through 6to Grado.

Table with 4 columns: Nivel Secundaria, A. Cantidad de estudiantes matriculados en SIAGIE, B. Cantidad de estudiantes No matriculados, Total de estudiantes (Suma de A+B). Rows include 1er Grado through 5to Grado.

SDCS/J.ASGESE
CCAO/ESSE/ME

